

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE**

(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. Perfil:

- Estudiantes o admitidos de los programas de Maestría o Doctorado en Geografía
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades de docencia.
- Con conocimientos específicos: haber cursado en el pregrado la asignatura Geografía de Colombia o su equivalente.

4. Actividades a desarrollar:

- Cumplir con las actividades de la asignatura:

Geografía de Colombia (Pregrado de Geografía).

Horario: viernes de 10:00 a.m. a 13:00 p.m.

5. Estímulos económicos:

- Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un Semestre académico

Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- Formato de Hoja de Vida Único de la Universidad Nacional de Colombia.
- Reporte de historia académica del SIA con P.A.P.A., o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- Un proyecto del programa (contenidos) para la asignatura que se presenta (máximo dos páginas).

DOCUMENTOS ADICIONALES UNICAMENTE PARA EL ESTUDIANTE SELECCIONADO:

- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de carnet estudiante

- La recepción de documentos se hará desde el momento de publicación de la presente convocatoria hasta el lunes 01 de agosto de 2022 a las 24:00 p.m. con envío al siguiente correo: depgeografi_bog@unal.edu.co

- Las hojas de vida que cumplan con los requisitos se citarán a entrevista de manera virtual por la plataforma de Google Meet de la Universidad, el día martes 02 de agosto de 2022 en horas de la tarde.
 - La lista de estudiantes elegibles será comunicada a todos los aspirantes por correo el miércoles 03 de agosto de 2022 después de las 1:00 p.m.
 - Se admiten reclamaciones por correo electrónico al Departamento de Geografía hasta el jueves 04 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.

Responsable de la Convocatoria:

Profesor Gabriel Triana Zárate - Director Departamento de Geografía.